



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 3.091

**MAT. : APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 09 de julio de 2013.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 29 de fecha 09.07.13, Acuerdo N° 87;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
08				Otros Ingresos Corriente	1.900
	02			Multas y sanciones pecuniarias	1.900

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
24				Transferencias Corrientes	1.900
	03			A Otras Entidades Públicas	1.900
		002		A los Servicios de Salud	1.900
			001	Multas Ley Alcoholes	1.900



NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Contraloría Reg.



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**